

ACLARACIÓN N° 3

San Salvador, 9 de marzo de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad a la cláusula 9. Aclaraciones y Consultas del Documento de Comparación de Precios y al numeral 2.25 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Comparación de Precios del proceso RES-COVID-105-CP-B-MINSAL denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN QUE SERÁN INSTALADOS EN EL CENTRO DE DATOS DEL MINSAL”, que se ha realizado aclaración al Documento de Comparación de Precios producto de consultas efectuadas por los participantes que obtuvieron el documento, como se detalla a continuación:

N°	CONSULTA	RESPUESTA
1	Se solicita presentar certificados de 8 técnicos como mínimo capacitados por el fabricante para dar servicio e instalación a unidades. ¿Éstos certificados pueden presentarse posterior a la adjudicación del proyecto? a modo de tener tiempo de parte de fábrica para capacitar al personal técnico que estará residente de forma permanente en El Salvador.	El requerimiento se mantiene como se establece en las Especificaciones Técnicas del Documento de Comparación de precios, se aclara que las certificaciones deben ser presentadas junto con la oferta, para validar si el oferente cuenta con personal capacitado.

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Ad-honorem

